¡FAMILIAS EN ACCION, INFORMA ¡

Se espera que Los pagos Inicien a partir del 08 de Mayo del presente año, el cual se debe esperar la Modalidad de pago para reclamar el Incentivo, ya que será Por Municipio; por favor deben estar atentos y con mucha Tranquilidad, no desesperarse.

Para este pago Prosperidad Social tuvo en cuta algunas excepciones

- Suspender la condicionalidad en la verificación de compromisos.
- Aplicar cumplimiento automático a los potenciales de diciembre 2019 – enero de 2020 en salud y educación.
- No se tendrán en cuenta para salud la exigibilidad y el arrastre en diciembre 2019.
- Aplicar cumplimiento automático a los potenciales en educación de febrero- marzo del 2020 (se adelantan estos potenciales).

Si no le fue liquidado el incentivo por el reporte de la matrícula, ósea quienes no tienen información escolar en la plataforma, el próximo ciclo se definirá el mecanismo para el registro y entrega del Incentivo correspondiente a ese pago adelantado.

A partir de la fecha se debe hacer el proceso de creación de cuenta en **Daviplata** y cuando ya esté creada la cuenta, deben esperar Información sobre los canales donde se puede cobrar y quien no haga la creación de la cuenta, queda cobrando por giro en los canales que informe prosperidad social.

Para mayor información, puede comunicarte a las líneas telefónicas 3148001224 o al correo accionsocial@puertotejada.gov.co

#Familias EnAcción